

Tras la reunión de la Mesa Sectorial de Educación **CCOO defiende la no realización de las** **oposiciones de Secundaria el 20 de junio y** **su posible aplazamiento a 2021**

En la reunión de la Mesa Sectorial de Educación celebrada hoy por videoconferencia, la Consejera de Educación Rocío Lucas por fin ha informado a la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Castilla y León (FECCOOCYL) de las diferentes decisiones que se han ido tomando en materia educativa por el COVID-19.

VALLADOLID, 30 DE MARZO DE 2020

Tras varias semanas presionando para que la Consejera de Educación, Rocío Lucas, informara a las organizaciones sindicales sobre las decisiones adoptadas en materia educativa por el coronavirus, hoy lunes 30 de marzo y por videoconferencia, ha tenido lugar la Mesa Sectorial de Educación.

Durante el desarrollo de la misma, la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Castilla y León (FECCOOCYL) por fin ha tenido la oportunidad de hacerle llegar a la consejera el malestar de toda la comunidad educativa por la forma en que se han ido tomando las decisiones en materia de educación provocadas por el COVID-19. Entre las más importantes destacamos la de la suspensión de la actividad educativa que tuvo lugar el viernes 13 de marzo, ya que no solo fuimos la última comunidad autónoma en tomar esta decisión, si no que de la misma tanto profesorado, como equipos directivos, familias y organizaciones sindicales nos enteramos vía televisiva media hora antes del cierre de centros.

Hemos asistido a toda una toma de decisiones tardías, ambiguas, mal comunicadas y por supuesto nada consensuadas. Y es que la Consejera de Educación, Rocío Lucas, va por detrás de toda la comunidad educativa y por supuesto del profesorado, que es quien realmente está a la altura de la crisis que estamos viviendo. Han sido el profesorado y los equipos directivos quienes desde el principio se han organizado para prestar la debida atención al alumnado y sus familias, incluso evaluando antes de la publicación de la instrucción de la consejería. Y es a ellos a quienes tenemos que agradecer que se siga garantizando el derecho a la educación.

Asimismo desde la FECCOOCYL le hemos tendido la mano a la consejera para que este sea un punto de partida con el que empezar a colaborar y Rocío Lucas se ha comprometido a seguir manteniendo videoconferencias en las que informarnos de todos los temas como por ejemplo la situación de los funcionarios en prácticas, cosa que valoramos muy positivamente.

Las oposiciones a Secundaria no se celebrarán el 20 de junio.

Tanto la FECCOOCYL como el resto de sindicatos hemos defendido la no realización este 20 de junio de las oposiciones de Secundaria y su posible aplazamiento a 2021, siempre que sea suspensión salvaguarde el número de plazas. Asimismo, hemos manifestado que debe ser una posición unitaria de todas las comunidades autónomas o al menos con acuerdo mayoritario y siempre que se asegure la oferta pública de empleo. *“Lo fundamental ahora es proteger la salud de toda la ciudadanía, incluid@s opositor@s, miembros de tribunales, personal laboral... Los plazos se nos echan encima y es imposible organizar el proceso de oposiciones con garantías, ya que además son muchas las materias que van a posponerse y de las que es responsable el profesorado”* ha manifestado Elena Calderón, Secretaria General de la FECCOOCYL.

Por lo tanto, la posición que Castilla y León le va a hacer llegar al Ministerio de Educación y FP va a ser la no celebración de las oposiciones a Secundaria el próximo 20 de junio y su posible aplazamiento a 2021, dejando para una decisión posterior si su celebración va a tener lugar en solitario o junto con las oposiciones de Primaria.

EBAU.

“Desde la FECCOOCYL defendemos la celebración de esta evaluación en las fechas anunciadas, julio y septiembre respectivamente, pero reduciendo y adaptando los contenidos y los estándares, no solo ofreciendo más opcionalidad, siempre salvaguardando la salud de tod@s los participantes” ha declarado Elena Calderón García, Secretaria General de la FECCOOCYL.

Evaluación del alumnado.

Todas las decisiones que se adopten tienen que tener como objetivo básico que el alumnado no pierda el curso, que no se vea perjudicado por no haber podido acudir a los centros de manera presencial. L@s alumn@s no han dejado de trabajar desde casa y el profesorado está realizando un gran esfuerzo para adaptarse a la educación online con plataformas sobrecargadas y medios telemáticos propios que también tienen que compartir con sus familias.

La segunda evaluación ya ha tenido lugar y lo que desde la FECCOOCYL hemos solicitado al igual que con las oposiciones que para la evaluación de la tercera se llegue a un acuerdo mayoritario entre todas las comunidades autónomas.

Sustitución del profesorado en casos necesarios.

Es necesario que sigan llevándose a cabo las sustituciones del profesorado si lo que queremos es garantizar el derecho a la educación y la atención a todo el alumnado. No se puede permitir que a la brecha digital se le sume ahora la falta de profesor@s por bajas, jubilaciones, etc. Hemos solicitado que haya un llamamiento transparente a pesar de la suspensión de aplicaciones como AIVI y AISI, que tenga en cuenta el contagio de aquellos interin@s en lista o la atención a menores o mayores, sin que esto signifique el decaimiento en la misma. La consejera ha manifestado que se están llevando a cabo pero con muchas dificultades.

Atención al alumnado cuya alimentación depende del servicio de comedores escolares.

Por último hemos preguntado a la Consejería de Educación por cómo se estaba atendiendo a aquellos alumn@s cuya alimentación dependía del servicio de comedores de nuestra comunidad y nos ha respondido que sigue funcionando igual que cuando no hay periodo lectivo.

Para más información y entrevistas

Elena Calderón García

Secretaria General de la Federación de Enseñanza de CCOO en CyL

Tfno.: 608144700

ecalderon@fe.ccoo.es